COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 horas del día trece de setiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 607 de fecha 11 de setiembre de 2018, integrado por los Señores Oficiales Superiores y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa Nº73/2018 para la Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

- **CNEL DCEM JUAN CARLOS CHAPARRO AYALA** Presidente Comité
- **SO TEC MIGUEL ANGEL VERGARA VELAZQUEZ** Miembro Comité
- **SA TEC MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA** Miembro Comité

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM JUAN CARLOS CHAPARRO AYALA** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de la provisión y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Acto seguido requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "**De Contrataciones Públicas** "Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado y publicado para el presente Llamado.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar la adjudicación.

Se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- PBC del presente Llamado.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - **GBO MEDICAL.**
  - **JACK FACK SRL.**
  - **ANDRES H. ARCE SA.**
  - **JML DISTRIBUIDORA.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado como sigue:

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

I. DOCUMENTOS DE LA OFERTA				
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**	**DD JJ que no se encuentren involucrado en prácticas que violen derechos de los menores**
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JACK FACK SRL	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANDRES H. ARCE SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, ANDRES H. ARCE SA y JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para seguir con la evaluación; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN**"; no asi el oferente **JACK FACK SRL,** ya que este no completo los campos de marca y procedencia en su planilla de precios, y basado en la **Ley 2051/03 DNCP Arts. 46** *(la oferta debera comprender como minimo: Punto 3: formulario de la oferta debidamente completado y firmado) y* ***58*** *(Constituye una desviacion, reserva u omision significativa aquella que: Punto 3: aquella que no presentare la lista de precios debidamente completada y firmada),* por lo tanto se desestima su oferta en esta fase, concluyendose que "**NO CUMPLE**".

Acto seguido, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal basado en el Punto 3 del ***Artículo 61 de la Ley Nº 2.051/03, Método de evaluación,*** como describe a continuación:

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Por lo tanto se evaluará a los oferentes **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, ANDRES H. ARCE SA y JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez** quienes presentan los precios más bajos.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**GBO MEDICAL de Iris Patricia Gonzalez Fagundez**		**JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		X	
f) Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ANDRES H. ARCE SA**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**

V. Otros documentos.	**GBO MEDICAL de Iris Patricia Gonzalez Fagundez**		**JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**		**ANDRES H. ARCE SA**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
➢ Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	X		X		X	

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los Precios Ofertados y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) Capacidad Legal

Siguiendo con la evaluación se procede a corroborar que los oferentes **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, ANDRES H. ARCE SA y JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez,** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el **Art. 40** de la **Ley 2051/03 Incs. "a" y "b",** se procede a evaluar de las siguientes maneras:

Criterio	**Nombre y Apellido del Oferente o Representante**	**Datos de la Consulta**	**Resultado**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las	**Oferente: GBO MEDICAL Propietaria: - Iris Patricia Posada Fagundez** C.I.N°: 4.601.610.	Satisfactorio	Cumple (no se encontraron datos del mismo)

prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: ANDRES H. ARCE** **Representantes: - Juan Carlos Arce** con C.I. Nº 561.782. -**Eugenia Ramírez Vda de Arce** con C.I. Nº 95.047	Satisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: DIST. JML **Propietario: - Jose Manuel Lopez** C.I.N°: 2.526.705.	Satisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
Verificación en los registros de la Función Pública para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente: GBO MEDICAL** **Propietaria: - Iris Patricia Posada Fagundez** C.I.N°: 4.601.610.	Satisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: ANDRES H. ARCE **Representantes: - Juan Carlos Arce** con C.I. Nº 561.782. -**Eugenia Ramírez Vda de Arce** con C.I. Nº 95.047	Satisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: DIST. JML **Propietario: - Jose Manuel Lopez** C.I.N°: 2.526.705.	Satisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen e la Base de Datos del SINARH.	**Oferente: GBO MEDICAL** **Propietaria: - Iris Patricia Posada Fagundez** C.I.N°: 4.601.610.	Satisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: ANDRES H. ARCE **Representantes: - Juan Carlos Arce** con C.I. Nº 561.782. -**Eugenia Ramírez Vda de Arce** con C.I. Nº 95.047	5atisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: DIST. JML **Propietario: - Jose Manuel Lopez** C.I.N°: 2.526.705.	5atisfactorio(no se encontraron datos del mismo)	Cumple

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes y propietarios), por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

En tal sentido se verifica que el precio ofertado de la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez,** presenta variaciones en relación a los precios referenciales, cargados en el portal de la DNCP, motivo por el cual se le solicita nota mediante:

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

- Desglose de precio del Ítem: 1; por estar por encima del 20% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

- Desglose de precio de los Ítems: 2, 11, 17, 24, 25 y 30; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

También se verifica que el precio ofertado de la empresa **ANDRES H. ARCE SA,** presenta variaciones en relación a los precios referenciales, cargados en el portal de la DNCP, motivo por el cual se le solicita nota mrdiante:

- Desglose de precio del Ítem: 34; por estar por encima del 20% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

- Desglose de precio de los Ítems: 42 y 48; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

- Aceptación o Rechazo del error aritmético presentado en el Item N° 39 en la sumatoria total, debiendo ser de **Gs 1.986.660 (Guaraníes un millon novecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta)**; debiendo ser el monto total de la oferta **Gs 11.094.340 (Guaraníes once millones noventa y cuatro mil trescientos cuarenta).**

Seguidamente se verifica que el precio ofertado de la empresa **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez,** presenta variaciones en relación a los precios referenciales, cargados en el portal de la DNCP, motivo por el cual se le solicita nota mediante:

- Desglose de precio de los Ítems: 6, 13, 14, 21, 27, 28, 29, 31, 33, 36, 37 y 38; por estar por encima del 20% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

- Desglose de precio de los Ítems: 39, 40, 41, 43 y 45; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

Por lo manifestado más arriba el Comité de Evaluación decide solicitar a los oferentes mencionados remita las documentaciones requeridas, en el plazo de 24 horas, contados a partir de la recepción de las notas respectivas.

En este estado, los miembros del Comité de Evaluación, deciden declarar un cuarto intermedio a la presente evaluación, a la espera de los documentos requeridos, estableciéndose el día lunes 17 de setiembre del corriente a las 16:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 16:00 horas del día antes mencionado, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, se procede a verificar los documentos remitidos por el oferente conforme se detalla a continuación:

En este sentido se pone de manifiesto que la planilla de desglose de costos presentados por los oferentes **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, ANDRES H. ARCE SA y JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez** a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados no son considerados irrisorios y por ende son de posible

ejecución, como asi tambien la aceptacion del error aritmetico del oferente **ANDRES H. ARCE SA,** por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

c.) Capacidad Financiera –No Aplica

d.) Capacidad Técnica – No Aplica

e.) Experiencia– No Aplica

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEMS",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

ITEM N° 1 VENDAS ADHESIVAS

En el Item N° 1, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **1** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 2 JERINGA

En el Item N° 2, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **2** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 3 ALGODON

En el presente Item 3, los Oferentes **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez y JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotizan con el mismo precio más bajo, razón por la cual se procede a verificar la forma de desempate estipulada en el PBC, en el ANEXO B, Datos de la Contratacion (DDLC), punto **21***(en primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos 6 (seis) meses anteriores*

al Acto de Aperturas), verificada las documentaciones se constata que el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cuenta con más inscriptos en el IPS, por lo tanto cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 4 LAMINAS PORTA OBJETOS

En el Item N° 4, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 5 ALCOHOL RECTIFICADO

En el Item N° 5, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 6 GASA HIDROFILA

En el Item N° 6, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **6** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 7 DETERGENTE NO IONICO

El presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 8 HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRADO 6 %

En el Item N° 8, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

ITEM N° 9 TUBOS SECOS PARA LABORATORIO

El presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 10 TUBOS SECOS CON ACELARACION DE COAGULACION

El presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 11 FRASCOS COLECTORES ESTERILES PARA ORINA

En el Item N° 11, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **11** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 12 GUANTES DE PROCEDIMIENTO

En el Item N° 12, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 13 PLACAS RADIOGRAFICAS 35 X 35 CM

En el Item N° 13, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **13** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 14 PLACAS RADIOFRAFICAS 35 X 43

En el Item N° 14, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **14** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 15 LIQUIDO REVELADOR

En el Item N° 15, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 16 LIQUIDO FIJADOR

En el Item N° 16, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 17 TAPA BOCA

En el Item N° 17, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **17** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 18 GEL DE CONTACTO

En el Item N° 18, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 19 GASA HIDROFILA

En el Item N° 19, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 20 PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA

El presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 21 ELECTRODOS PARA ADULTOS

En el Item N° 21, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **21** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 22 PAPEL PARA ERGOMETRIA

El presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 23 BOLSA PARA RESIDUOS PATOLOGICOS

En el Item N° 23, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 24 ESPARADRAPO

En el Item N° 24, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **24** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

ITEM N° 25 VENDA ELASTICA NO ADHESIVA

En el Item N° 25, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **25** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 26 HOJA DE BISTURI N° 24 DE ACERO INOXIDABLE

En el Item N° 25, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 27 HILO DE NYLON PARA SUTURA N° 3.0

En el Item N° 27, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **27** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 28 HILO DE NYLON PARA SUTURA N° 4.0

En el Item N° 28, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **28** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

ITEM N° 29 HILO DE NYLON PARA SUTURA N° 5.0

En el Item N° 29, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **29** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 30 AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLES

En el Item N° 30, el oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **30** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 31 CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES

En el Item N° 31, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **31** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 32 LICOCAINA SPRAY

El presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 33 LIDOCAINA SIN EPINEFRINA

En el Item N° 33, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **33** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 34 LIDOCAINA CON EPINEFRINA

En el Item N° 34, el oferente **ANDRES H. ARCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **34** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 35 ALCOHOL EN GEL

En el Item N° 35, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 36 LIQUIDO REVELADOR PARA PLACAS DENTALES

En el Item N° 36, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **36** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 37 LIQUIDO FIJDOR PARA PLACAS DENTALES

En el Item N° 37, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **37** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el

Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 38 PLACA RADIOGRAFICA DENTAL INTRAORAL

En el Item N° 38, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **38** el precio cotizado se encuentra por encima del 20% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 39 ESPATULA PARA ODONTOLOGIA

En el Item N° 39, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **39** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 40 PAPEL ARTICULAR O DE OCLUSION

En el Item N° 40, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **40** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 41 TIRAS PARA PULIR RESINA

En el Item N° 41, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **41** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el

Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 42 ADHESIVO DENTINATARIO

En el Item N° 39, el oferente **ANDRES H. ARCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **42** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 43 GOMA PARA PULIR RESINA

En el Item N° 43, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **43** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 44 TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES

En el Item N° 44, el oferente **ANDRES H. ARCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 45 FRESA TROCOCONICA

En el Item N° 45, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **45** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

ITEM N° 46 BABERO DESECHABLE

En el Item N° 46, el oferente **JML DISTRIBUIDORA de Jose Manuel Lopez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 47 EYECTOR DE SALIVA

En el Item N° 47, el oferente **ANDRES H. ARCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

ITEM N° 48 MANGO PARA ESPEJO BUCAL

En el Item N° 48, el oferente **ANDRES H. ARCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta del Ítem N° **48** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **DECLARAR DESIERTO:** Los Ítems **(7, 9, 10, 20, 22 y 32)**, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

B) **ADJUDICAR:** a las empresas **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López, ANDRES H. ARCE SA y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez** la presente **Contratacion Directa FAP 73/2018, para la Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios, haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución en las cantidades requeridas en los Ítems N° Nº 13, 14, 15, 16 y 18** a fin de ajustar los montos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, conforme se detalla a continuación:

GBO MEDICAL								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	VENDAS ADHESIVAS	Unidad	UNIDAD	20	Wero swiss	Suiza	15.730	314.600

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

2	JERINGA	Unidad	CAJA	25	Wego	China	55.000	1.375.000
3	ALGODÓN	Unidad	PAQUETE	10	Mimoso	Paraguay	25.000	250.000
4	LÁMINAS PORTAOBJETOS	Unidad	CAJA	8	Glass Klass	China	13.825	110.600
11	FRASCOS COLECTORES ESTÉRILES PARA ORINA	Unidad	UNIDAD	1.000	Deltalab	España	1.050	1.050.000
17	TAPA BOCA	Unidad	CAJA	10	Medsupar	China	12500	125000
23	BOLSA PARA RESIDUOS PATOLOGICOS	Unidad	PAQUETE	150	Dagon	Argentina	24.000	3.600.000
24	ESPARADRAPO	Unidad	ROLLO	100	Sugama	China	7.S85	758.500
25	VENDA ELASTICA NO ADHESIVA	Unidad	UNIDAD	40	Medsupar	China	3.835	153.400
26	HOJA PARA BISTURI Nº 24 de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	200	Albion	India	905	181.000
30	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLES	Unidad	UNIDAD	20	Wego	China	175	3.500
Total Adjudicado GBO MEDICAL								**7.921.600**

ANDRES H ARCE SA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
34	LIDOCINA CON EPINEFRINA	Unidad	CAJA	20	Zeyco	Mexico	134.200	2.684.000
42	ADHESIVO DENTINARIO FOTOPOLIMERIZABLE, como minimo.	Unidad	FRASCO	10	Medental	Mexico	50.820	508.200
44	TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES	Unidad	UNIDAD	35	Medental	Mexico	36.300	1.270.500
47	EYECTOR DE SALIBA	Unidad	CAJA	10	DOCHEM	China	21.150	211.500
48	MANGO PARA ESPEJO BUCAL	Unidad	UNIDAD	20	Bak	Pakistan	4.039	80.780
Total Adjudicado ANDRES H ARCE								**4.754.980**

JML DISTRIBUIDORA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
5	ALCOHOL RECTIFICADO	Unidad	FRASCO	6	Amancay	Nacional	15.000	90.000

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

6	Gasa hidrófila	Unidad	PAQUETE	10	Proin	Nacional	75.000	750.000
8	IPOCLORITO DE SODIO CONCENTRADA 6%	Unidad	BIDON	5	Base Base	Nacional	35.900	179.500
12	GUANTES DE PROCEDIMIENTO	Unidad	CAJA	40	Nipro	Malasia	27.000	1.080.000
13	PLACA5 RADIOGRAFICAS 35X35 CM	Unidad	CAJA	4	Agfa	Belgica	1.500.000	6.000.000
14	PLACA5 RADIOGRAFICAS 35X43 CM	Unidad	CAJA	8	Agfa	Belgica	1.500.000	12.000.000
15	LIQUIDO REVELADOR	Unidad	BIDON	9	Agfa	Belgica	442.500	3.982.500
16	LIQUIDO FIJADOR	Unidad	BIDON	8	Agfa	Belgica	472.500	3.780.000
18	GEL DE CONTACTO	Unidad	POTE	72	Gaesa	Nacional	27.000	1.944.000
19	PAPEL PARA ELECTRO CARDIOGRAFIA	Unidad	PAQUETE	35	Medibel	Argentina	245.000	8.575.000
21	ELECTRODO5 PARA ADULTO5	Unidad	PAQUETE	50	Meditrace	China	90.000	4.500.000
27	HILO DE NYLON PARA SUTURA CON AGUJA, 3.0, CAJA POR 20 UNIDADE5. Como Minimo	Unidad	PAQUETE	10	Unilene	Peru	170.000	1.700.000
28	HILO DE NYLON PARA 5UTURA CON AGUJA, 4.0, CAJA POR 20 UNIDADE5 como minimo	Unidad	PAQUETE	20	Unilene	Peru	170.000	3.400.000
29	HILO DE NYLON PARA SUTURA CON AGUJA, 5.0, CAJA POR 20 UNIDADES como minimo	Unidad	PAQUETE	20	Unilene	Peru	170.000	3.400.000
31	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES	Unidad	PAQUETE	20	Gaesa	Nacional	16.000	320.000
33	LIDOCINA 5IN EPINEFRINA	Unidad	CAJA	10	DFL	Brazil	138.000	1.380.000
35	ALCOHOL EN GEL	Unidad	FRA5CO	100	Amancay	Nacional	12.500	1.250.000
36	LIQUIDO REVELADOR PARA PLACAS RADIOGRAFICAS DENTALE5	Unidad	FRASCO	10	Carestream	Brazil	38.500	385.000
37	LIQUIDO FIJADOR PARA PLACA5 RADIOGRAFICAS DENTALES	Unidad	FRASCO	10	Carestream	Brazil	38.500	385.000
38	PLACA RADIOGRAFICA DENTAL INTRAORAL	Unidad	CAJA	3	Carestream	USA	375.000	1.125.000

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 73/2018
Adquisición de Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Medicamentos Varios

39	ESPATULA TEFLONADA METALICA PARA ODONTOLOGIA	Unidad	UNIDAD	10	Tariq Mahmood	Pakistan	18.000	180.000
40	PAPEL ARTICULAR O DE OCLUSION	Unidad	PAQUETE	10	Biodinamica	Brazil	8.500	85.000
41	TIRAS PARA PULIR RESINA	Unidad	CAJA	10	KPMG	Brazil	18.000	180.000
43	GOMA PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD	15	KPMG	Brazil	12.000	180.000
45	FRESA TROCOCONICA DE PIEDRA PARA PULIR (Grande)	Unidad	UNIDAD	20	KPMG	Brazil	6.800	136.000
46	BABERO DESECHABLE	Unidad	CAJA	20	Biodinamica	Brazil	28.000	560.000
Total adjudicado JML DISTRIBUIDORA								**57.547.000**
TOTAL GENERAL ADJUDICADO								**70.223.580**

El monto total adjudicado en la presente Contratación Directa N° **73/2018 es de Gs. 70.223.580 (Guaraníes setenta millones doscientos veintitres mil quinientos ochenta).**----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del diecisiete del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA
SA TEC - MIEMBRO COMITÉ

MIGUEL ANGEL VERGARA VELAZQUEZ
SO TEC - MIEMBRO COMITÉ

JUAN CARLOS CHAPARRO AYALA
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN